

Abordaje de las enfermedades no transmisibles, la salud bucal, visual y auditiva y las enfermedades huérfanas/raras y autoinmunes

Grupo de la Gestión integrada de la salud cardiovascular,
bucal, cáncer y otras condiciones
Subdirección de Enfermedades No Transmisibles
Dirección de Promoción y Prevención
04 de abril del 2024

SIGLAS

APS:	Atención Primaria en Salud
ARL:	Administradoras de Riesgos Laborales
ASIS:	Análisis de Situación en Salud
BPM:	Buenas Prácticas de Manufactura
CC:	Criterio Clínico
EAPB:	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
ECV:	Enfermedades Cardiovasculares
ENT:	Enfermedades No Transmisibles
ENSAB:	Estudio Nacional de Salud Bucal
EPOC:	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
ET:	Entidades Territoriales
GPC:	Guías de Práctica Clínica
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales
PIC:	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
Res:	Resolución
RIPS:	Registros individuales de prestación de servicios
RCV:	Riesgo Cardiovascular
SBVA:	Salud Bucal, Visual y Auditiva
AR:	Artritis Reumatoidea
LES:	Lupus Eritematoso Sistémico
SGSSS:	Sistema General de Seguridad Social en Salud
GAM:	Grupos de ayuda mutua
RBC:	Rehabilitación Basada en Comunidad
PBS:	Plan de Beneficios en Salud

Contenido

Introducción	4
.....	4
CAPITULO 1. Soportes normativos y conceptuales	7
CAPITULO 2. Objetivos.....	9
CAPITULO 3. Intervenciones de gestión de la salud pública	10
CAPITULO 4. Gestión territorial en la atención primaria para las ENT – SBVA y EHR.....	19
CAPITULO 5. Atenciones individuales en la APS para las ENT – SBVA y EHR.....	28
CAPITULO 6. Monitoreo y seguimiento.....	32
Anexos	35

Introducción

Las enfermedades no transmisibles (ENT) son la principal causa de muerte y discapacidad en el mundo, con consecuencias a largo plazo para la salud y una alta demanda de tratamiento y cuidados prolongados. Estas condiciones incluyen cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas. Aunque se asocian a grupos de edad avanzada, afectan a personas de todos los grupos de edad, y los datos de mortalidad demuestran que cada año se presentan 17 millones de muertes por ENT antes de los 70 años de edad, donde el 86% de estas muertes prematuras se presentan en países de bajos y medianos ingresos (Organización Panamericana de la Salud, s.f.).

Las ENT se ven propiciadas por factores como la rápida urbanización no planificada, la práctica de modos de vida poco saludables y el envejecimiento de la población (Organización Panamericana de la Salud, s.f.). Además, comparten importantes factores de riesgo comportamental modificables, como el consumo de tabaco y sus derivados, la alimentación poco saludable, la falta de actividad física y el uso nocivo del alcohol, que a su vez causan sobrepeso y obesidad, aumento de la tensión arterial elevada y del colesterol, lo anterior finalmente llevará al desarrollo de la enfermedad (Organización Panamericana de la Salud).

El rápido aumento de las ENT, no sólo supone una importante carga para la salud de la población, sino también para el desarrollo económico y social. Este crecimiento entorpece las iniciativas de reducción de la pobreza, sobre todo por el aumento de los costos domésticos asociados a la atención de salud. Las personas vulnerables y socialmente desfavorecidas enferman y mueren antes que las personas de posiciones sociales más altas, sobre todo porque están más expuestas a productos nocivos o a prácticas alimentarias poco saludables y asimismo tienen un acceso limitado a los servicios de salud (Organización Panamericana de la Salud, s.f.).

De hecho, el elevado costo en el tratamiento de las enfermedades no transmisibles, conllevan a una carga económica directa para los sistemas de salud, los hogares y la sociedad en su conjunto. También generan una carga económica indirecta a través de pérdidas de productividad significativas como la mortalidad prematura, el abandono prematuro de la población activa, el ausentismo laboral y la disminución del rendimiento en el trabajo. Esto hace que la acción multisectorial sea vital para hacerle frente a las ENT, varios estudios han demostrado que el sector salud no puede por sí solo hacer frente a la epidemia de las ENT, la cooperación y la acción estratégica con los sectores involucrados desempeñan un papel esencial a la hora de abordar los factores de riesgo asociados (Organización Panamericana de la Salud).

El informe de Declaración Política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y Control de las Enfermedades no Transmisibles-2022, manifiesta que la atención mundial prestada a las ENT en las últimas dos décadas ha sido insuficiente para reducir su carga, la tendencia de los factores de riesgo de las ENT no ha disminuido, excepto en tabaco y la capacidad de

los sistemas de salud no se ha mantenido acorde a las necesidades de atención para las ENT (Organización Mundial de la Salud , 2022).

Por consiguiente, para su control es clave centrarse en reducir los factores de riesgo modificables mediante un enfoque global en el que colaboren todos los sectores y a la vez es fundamental invertir en mejorar la gestión de las ENT, desde la prevención, la detección temprana y el tratamiento, brindando el acceso a cuidados paliativos a las personas que lo necesiten (Organización Panamericana de la Salud, s.f.).

De otro lado, dado que la atención primaria constituye la primera línea de respuesta y defensa frente a las ENT para el diagnóstico precoz, su control y reducción de las complicaciones, será necesario fortalecer los sistemas de atención primaria en salud, a partir de acciones intersectoriales y el empoderamiento de personas y comunidades y a la vez, la aplicación de intervenciones esenciales para mejorar la gestión de las ENT desde el sector salud y la derivación oportuna de pacientes (Organización Mundial de la Salud , 2022).

Aunque las ENT, usualmente son reconocidas por involucrar al cáncer, enfermedades cardiovasculares (ECV en adelante), la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas; las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, constituyen una carga considerable para muchos países incluido Colombia; por lo cual desde la Asamblea General de la OMS, se apoya la vinculación de estas en el abordaje integral de las ENT, no solo porque comparten factores de riesgo común, sino porque pueden manifestarse como complicaciones de las ENT, deterioro funcional, desmejorar la calidad de vida, costo elevado en el tratamiento y están asociadas a las grandes desigualdades en salud.

Igualmente, las enfermedades huérfanas/raras comparten características similares a las ENT, debido a su alta tasa de mortalidad, evolución crónica muy severa, elevado costo en el tratamiento, su abordaje está dirigido a la reducción de la morbilidad, evitar la mortalidad prematura, disminuir el grado de discapacidad y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas (Posada, 2008).

Por último, la Artritis Reumatoidea (AR) y el Lupus Eritematoso Sistémico (LES) son trastornos de carácter autoinmune, que predominan en mujeres, que pueden afectar diferentes órganos y sistemas, produciendo afectación de la calidad de vida relacionadas con discapacidad grave, incapacidad y ausentismo laboral. Por lo tanto, es importante que los pacientes tengan un diagnóstico temprano, un tratamiento integral y seguimiento adecuado. (Toro Gutiérrez, y otros, 2022).

Este contexto, ha llevado a que, desde el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de sus competencias, políticas públicas y normatividad vigente, se reconozca a las ENT, sus factores de riesgo, la salud bucal, visual, auditiva y las enfermedades huérfanas/raras, como una prioridad de salud pública a intervenir, a partir del desarrollo, implementación y fortalecimiento de acciones sectoriales e intersectoriales, teniendo en cuenta las particularidades de intervención que cada una requiera.

Para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población afectada por estas enfermedades, evitar complicaciones y disminuir la carga de enfermedad, el presente documento propone las acciones sectoriales e intersectoriales que la autoridad sanitaria del territorio, en coordinación con sus actores locales, deben implementar, desarrollar y fortalecer para el abordaje y atención de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva (SBVA), enfermedades Autoinmunes y las enfermedades huérfanas/raras (EHR), a partir de su inclusión en los planes, proyectos y programas territoriales.

Este documento se encuentra distribuido en 5 capítulos, que describen las acciones de gestión de la salud pública, la gestión de la atención primaria y las atenciones individuales desde la atención primaria en salud, para orientar el accionar de las entidades territoriales en el marco de su planeación territorial, y bajo su orientación el actuar de los distintos actores del sistema de salud involucrados en el nivel local.

CAPITULO 1. Soportes normativos y conceptuales

El abordaje de las ENT, SBVA y EHR, se enmarca dentro del Derecho Fundamental a la Salud (Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015) y la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), conforme lo estableció la Ley 1438 de 2011, y por ende debe realizarse mediante la coordinación del Estado, las instituciones y la sociedad, buscando el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, para ofrecer servicios de calidad, inclusivos y equitativos.

En consonancia con estas Leyes, el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida", adoptado mediante la Ley 2294 de 2023, brinda para el sector salud, las orientaciones pertinentes dentro del apartado de "Seguridad humana y justicia social" y su componente de "Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar", el cual contiene una de las líneas de trabajo clave para el sector salud, denominado "Hacia un sistema de salud garantista universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo", orientan al trabajo sobre los determinantes y factores de riesgo que inciden en las ENT y sobre su atención., así mismo para los temas de cáncer se fortalecerá la detección temprana, la prevención, el acceso oportuno y el control, incluyendo enfoque intercultural en el marco de Atención Primaria en Salud.

El abordaje de estos eventos es relevante y de interés en salud pública, requiriendo de la inclusión de acciones para su intervención dentro de los Planes Territoriales de Salud, como un proceso estratégico y operativo para la garantía del derecho fundamental a la salud en los territorios a partir de la construcción de los análisis participativos de situación de salud en el territorio, aportando los insumos que se requieran de acuerdo a las competencias de los actores del SGSSS (Resolución 100 de 2024).

Para las Entidades Territoriales de Salud (ET), es fundamental reconocer, apropiar e implementar acciones de Gestión de la Salud Pública y elaborar, ejecutar, seguir y evaluar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (Resolución 518 de 2015 y Resolución 295 de 2023), toda vez que estas al ser netamente de su responsabilidad, deben articular las acciones poblacionales y colectivas adoptadas mediante lo definido por la Resolución 3280 de 2018, o la norma que la modifique o sustituya con las atenciones individuales para garantizar la entrega de las intervenciones mínimas allí contenidas para cada momento del curso de vida. Algunas de las intervenciones poblacionales y colectivas, se relacionan con el control de los factores de riesgo comunes para diversas ENT y para algunas de las alteraciones de la SBVA, como el control del consumo de tabaco (Ley 1335 de 2009, Resolución 3961 de 2009), el fortalecimiento de la alimentación saludable (Ley 1355 de 2009), y el fomento de entornos alimentarios saludables y la prevención de las ENT (Ley 2120 de 2021).

El seguimiento que se realiza actualmente a la gestión en la entrega de estas intervenciones y de forma indirecta a los resultados de las intervenciones realizadas a las personas, se basa en la

captación, registro y reporte de la información relacionada con actividades de diagnóstico temprano, protección específica, prevención y atención a partir de la aplicación de Guías de Atención Integral, protocolos, la normatividad vigente (Resoluciones 4505 de 2012 y 202 de 2021) y el Registro Único de Prestación de Servicios – RIPS (Resolución 1036 de 2022, Resolución 2806 de 2022).

Es importante resaltar que el abordaje de las ENT, SBVA y EHR está en consonancia con los enfoques y marcos conceptuales del Sistema de Salud y del Plan Decenal de Salud Pública, entre otras políticas públicas y normas vigentes: CONPES 4080 de equidad de género, acuerdos de paz, política de participación social en salud, eje 3 impulso a la cultura de la salud en las líneas de acción relacionadas con promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria y espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención para fomento del autocuidado.

Dentro de los enfoques están el de derechos fundamentado en el reconocimiento de grupos poblacionales como sujetos de derechos y deberes individuales y colectivos, mecanismos que aseguren el ejercicio de los derechos y condiciones para el desarrollo integral. También se debe incluir el enfoque curso de vida donde cada momento es interdependiente (Desde la primera infancia hasta la vejez) y las exposiciones o experiencias se convierten en ventajas o desventajas que impactan la salud y el desarrollo en momentos posteriores; el enfoque diferencial que hace referencia a la probabilidad de ser afectado diferencialmente por un riesgo de cualquier naturaleza con respuesta sectorial a necesidades particulares; al igual que el enfoque de gestión integral del riesgo en salud, que es una estrategia que se basa en la articulación e interacción de los actores del SGSSS y otros sectores para identificar, evaluar, medir e intervenir los riesgos en salud desde la prevención hasta la paliación, anticipándose a la aparición de las enfermedades o su detección precoz. (MSPS, 2018)

Finalmente, la transversalización del género como construcción social que parte del sexo asignado, supone la identificación y análisis de las diferencias que se producen entre hombres y mujeres en relación con el acceso y disfrute del derecho fundamental a la salud. Durante años la salud se ha observado desde una perspectiva masculina, dejando de lado a la mujer a quien se le atribuye la salud desde el ámbito reproductivo. Lo anterior conlleva a un análisis de género teniendo en cuenta que hombres y mujeres se ven expuestos a diferentes enfermedades de acuerdo a factores de riesgo que generan mayor o menor predisposición como el sexo. (CREASALUD, 2020)

CAPITULO 2. Objetivos

2.1. Objetivo General de la gestión de las entidades territoriales

Gestionar acciones sectoriales e intersectoriales para el abordaje de las enfermedades no transmisibles (ENT), las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las enfermedades huérfanas/raras (EHR) a considerar en la planeación territorial.

2.2. Objetivos Específicos de la gestión de las entidades territoriales

- Establecer mecanismos de coordinación y acuerdo con otros sectores e instituciones para el desarrollo de acciones intersectoriales que aborden los determinantes sociales de la salud y los factores de riesgo asociados a las ENT, SBVA y EHR.
- Desarrollar y gestionar espacios de participación social en salud para el diseño, implementación y evaluación de las políticas, proyectos y programas para el abordaje de las ENT, SBVA y EHR, con enfoque diferencial y de derechos humanos.
- Consolidar la red integrada e integral de servicios de salud en el territorio que permita garantizar la calidad y el continuo de la atención en salud para la prevención, control y atención resolutive de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las EHR.
- Promover el fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud relacionado con la atención de los factores de riesgo, las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las EHR.
- Implementar las políticas públicas que favorezcan los factores protectores y la reducción de la exposición a factores de riesgo modificables y ambientales asociados al desarrollo de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las EHR.
- Hacer seguimiento a los actores del sistema de salud del nivel territorial para verificar el aumento y mejora de las coberturas en detección temprana, protección específica y atención resolutive de las ENT, alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y EHR.
- Identificar estrategias que permitan abordar las ENT desde una perspectiva de curso de vida, enfoque de género, enfoque de derechos, enfoque diferencial y participación social en salud.

CAPITULO 3. Intervenciones de gestión de la salud pública

La Gestión de la Salud Pública se define como “ *un conjunto de procesos que, bajo la dirección y liderazgo de la autoridad sanitaria, buscan que todos los actores del Sistema de Salud logren resultados en salud, mediante el desarrollo e implementación efectiva y eficiente de las políticas, planes, programas y estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en el marco de las competencias de cada uno de ellos*”¹. El abordaje de las ENT, SBVA y EHR requieren que las entidades territoriales adelanten gestiones relacionadas con:

- Inclusión de acciones para la planeación territorial y gestión de la salud pública para el abordaje de las ENT, SBVA, EHR y Autoinmunes (AR y LES) en los planes, proyectos y programas territoriales de salud, a partir del análisis y caracterización incluidos en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) y otros estudios epidemiológicos.
- Implementación de acciones sectoriales e intersectoriales tendientes a modificar los determinantes sociales de la salud asociados a las enfermedades no transmisibles (ENT), las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las enfermedades huérfanas/raras (EHR) y Autoinmunes (AR y LES) aplicando los enfoques de derechos, curso de vida, diferencial y de género.
- Coordinación intersectorial para la implementación de estrategias de inclusión y participación social para personas con ENT, Autoinmunes (AR y LES) y EHR y sus familias para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y promover la convivencia, disminuir el estigma y autoestigma, desarrollar habilidades para la vida y construcción de planes o proyectos de vida con sentido, a través de oportunidades educativas, laborales y culturales y con prevención de la deserción en estos entornos.
- Gestión con los sectores de competencia del territorio la disponibilidad de infraestructura, bienes y servicios seguros que incentiven la práctica de la actividad física.
- Creación y gestión de la operación de las mesas y consejos territoriales relacionados con las ENT, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR en el marco de la normatividad vigente.
- Ejecución de acciones y estrategias que favorezcan los factores protectores y la reducción de la exposición a factores de riesgo modificables y ambientales asociados al desarrollo de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR.
- Contratación y ejecución oportuna de las intervenciones colectivas para gestionar oportunamente los riesgos asociados a las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR.

¹ Directrices para la caracterización y ejecución de los procesos para la Gestión de la Salud Pública en el contexto de la Política de Atención Integral en Salud (2016), Ministerio de Salud y Protección Social, p. 7

- Desarrollo estrategias de información, educación y comunicación en salud relacionadas con el reconocimiento de alimentos saludables, la adquisición y su incorporación a la alimentación cotidiana, reducción alimentos procesados y ultraprocesados, efectos en salud de productos de tabaco, sus derivados y sucedáneos e imitadores y beneficios de cesar el consumo de tabaco y alcohol, beneficios de la práctica de actividad física, entre otros.
- Diseño estrategias promover y fomentar en las personas, familias y comunidades prácticas de cuidado de la salud para la prevención y control, aparición y progresión de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las EHR.
- Fortalecimiento la participación social y comunitaria en salud, para involucrar a las personas afectadas por las ENT, SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y EHR, y a sus familias y cuidadores, en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas, proyectos y programas para el abordaje de estas enfermedades, y para garantizar el ejercicio de sus derechos y deberes en salud.
- Coordinación con todos los actores del Sistema de Salud para garantizar la entrega de las intervenciones en cada momento del curso de vida, y realizar el seguimiento y evaluación de los resultados en salud, mediante el uso de los sistemas de información como el Registro Único de Prestación de Servicios (RIPS) y otros (Resolución 1036 de 2022, Resolución 2806 de 2022, Resolución 202 de 2021, entre otros).
- Realización de acciones para que los actores del sistema correspondientes, realicen intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de las ENT, SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y EHR, dirigidas a las personas, familias y comunidades, mediante la valoración integral del estado de salud, la educación para la salud, el fomento de estilos de vida saludables, el control de los factores de riesgo modificables, la aplicación de las guías de atención, lineamientos y otras normas vigentes.
- Seguimiento a la operación de la red integrada e integral de servicios de salud en el territorio que permita garantizar la calidad y el continuo de la atención en salud y sus diferentes modalidades de atención para la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de las ENT, las alteraciones SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR.
- Implementación de estrategias para la disponibilidad y el desarrollo de capacidades del talento humano en salud en coordinación con los actores del sistema de salud del territorio para la atención de las ENT, las alteraciones de la SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR, mediante la formación, la capacitación, la asesoría y el acompañamiento técnico.
- Implementación de la política de humanización a lo largo de la atención para los pacientes con ENT, alteraciones de la SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y EHR, sus familias y cuidadores.
- Establecimiento de alianzas con redes y centros de investigación para la gestión del conocimiento en las ENT, las alteraciones de la SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR.
- Generación de alianzas estratégicas orientadas a favorecer la transferencia de conocimiento especialmente en detección de casos, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR que impacten la oportunidad diagnóstica e inicio del tratamiento.
- Generación de espacios de articulación y concertación para la inspección, vigilancia y control de las atenciones entregadas de acuerdo a las GPC, protocolos o lineamientos para la

detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de las ENT, alteraciones de la SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y EHR.

- Coordinación y articulación entre las distintas áreas o programas de la Entidad Territorial para la planeación, implementación, seguimiento y monitoreo de las acciones sectoriales e intersectoriales que ayuden en la intervención con enfoque diferencial de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR.

Respecto a la gestión del riesgo en salud para las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva, Autoinmunes (AR y LES) y las EHR se deben fortalecer los siguientes procesos:

PROCESO	ACCIONES CLAVES	DESCRIPCION
Coordinación Intersectorial	Establecimiento de espacios de coordinación y concertación Seguimiento y monitoreo	Identificar actores clave y espacios existentes en el territorio que manejen temas relacionados con población en riesgo o con presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA. Definir agendas de trabajo en los espacios existentes para la socialización de oferta de servicios sociales y de salud existentes en el municipio, distrito o departamento que incidan en el logro de los resultados en salud definidos para población con riesgo o presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA. Activar rutas de otros sectores como ICBF, Comisarias de Familia, sector justicia, educación, entre otros, para la complementariedad de las acciones y la gestión integrada e integral de los servicios sociales y de salud. Definir alianzas estratégicas a nivel sectorial con la participación de EPS e IPS y ARL para desarrollar acciones conjuntas en el marco del Plan de Beneficios en Salud y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en población con riesgo o con presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA en el contexto de la complementariedad y el acceso efectivo a los servicios de salud. Evaluación periódica de los resultados de la acción sectorial e intersectorial. Socialización de los resultados con los sectores que participan de los procesos de coordinación y concertación y establecimiento de compromisos de mejora.
Desarrollo de capacidades	Asesoría y Asistencia Técnica continua al talento humano en salud y organizaciones del Sistema de Salud en temas relacionados con ENT,	Se sugiere seguir los siguientes pasos para realizar asistencia técnica: Preparación: Elaboración del diagnóstico y priorización de necesidades, definición del alcance, temáticas, metodología, agendas, funciones y responsabilidades. Ejecución: A través de convocatorias de manera presencial o virtual. Seguimiento y monitoreo a través de indicadores.

PROCESO	ACCIONES CLAVES	DESCRIPCION
	Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA. Construcción y apropiación de herramientas prácticas, didácticas con énfasis en ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA	La construcción de herramientas didácticas se puede desarrollar con apoyo de instituciones u organizaciones que tenga experiencia en el diseño de estas. Se sugiere fortalecer temáticas relacionadas con gestión del riesgo en salud individual y colectivo con énfasis ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA
Gestión del Aseguramiento	Afiliación de la población con presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR al Sistema de Salud	Identificación del estado de afiliación al Sistema de Salud de la población con presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR. Promoción de la afiliación al SGSSS en población con presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR. Trabajo articulado entre ET y EAPB para realizar jornadas de afiliación al SGSSS en población con presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR cuando se requiera. Uso del Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) Acceso a información de calidad respecto al funcionamiento del SGSSS en lo relacionado con trámites para afiliarse al SGSSS y los documentos requeridos para efectuar la afiliación.
Gestión del conocimiento	Georreferenciación, Identificación, estratificación de los riesgos en salud	Generar información pertinente oportuna, confiable y asequible a través de la disponibilidad e integración de las fuentes de información primaria y secundaria (mapeo, cartografía social, caracterización, ASIS, CAC, RIPS entre otros) que permita la georreferenciación, identificación y estratificación del riesgo en salud de la población con presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR: Riesgo bajo: En general para toda la población se debe hacer fortalecimiento del autocuidado y factores protectores para ENT Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA. Acciones de promoción de la salud, detección temprana y prevención de la enfermedad. Riesgo Medio: Presentan ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA, pero sin presencia de comorbilidades. Se debe desarrollar programa de gestión de la enfermedad desde la prevención de aparición temprana de comorbilidades y discapacidad, el tratamiento y la paliación.

PROCESO	ACCIONES CLAVES	DESCRIPCION
	Seguimiento y monitoreo	Riesgo Alto: Con comorbilidades asociadas y discapacidad- Énfasis en la rehabilitación del paciente con ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA en todos los niveles de complejidad. Evaluación de los resultados en salud de acuerdo con la identificación y estratificación del riesgo en salud. Evaluación periódica de los resultados en salud y establecimiento de planes de mejora. Seguimiento a planes de mejora de acuerdo a los hallazgos
Gestión de las intervenciones colectivas	Desarrollo de intervenciones colectivas en el marco de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud durante la juventud, la adultez y la vejez	Definir las intervenciones colectivas más apropiadas que se plasmarán en el Plan de Acción en Salud PAS que incidan en los resultados en salud de las ENT. Definir mecanismos de articulación que se requieran para ejecutar las intervenciones colectivas, de manera efectiva, conjunta, concertada, complementaria y coordinada con las demás instituciones del sector salud, con otros sectores y con organizaciones comunitarias. Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones, procedimientos y actividades. (el cual será un anexo técnico del contrato del PIC) incluyendo acciones relacionadas con ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR. Realizar el seguimiento y auditoria a la ejecución del PIC conforme al lineamiento operativo y según lo pactado contractualmente.
Gestión de la prestación de servicios individuales	Desarrollo de intervenciones individuales en el marco de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud durante la juventud, la adultez y la vejez	Valoración Integral: anamnesis, examen físico, información en salud, plan de cuidado 1. Anamnesis: Antecedentes personales: Indagar factores de riesgo o presencia de enfermedades metabólicas (diabetes, sobrepeso, dislipidemias) cardiovasculares (hipertensión, infartos, cerebrovasculares), pulmonares (EPOC, asma), cáncer (cuello uterino, seno, próstata, estomago o colorrectal), alteraciones sensoriales (audición y visuales), problemas visuales (defectos refractivos, glaucoma, estrabismo), enfermedades neurológicas, musculo esqueléticas.

PROCESO	ACCIONES CLAVES	DESCRIPCION
		Antecedentes familiares: enfermedades que presenten o hayan presentado familiares cercanos por la posibilidad que sean heredables como hipertensión arterial, diabetes mellitus, dislipidemias, enfermedad coronaria, cáncer, cerebrovasculares, alergias, asma, enfermedades degenerativas. Consumo y hábitos alimentarios: tipo de alimentos consumidos (particularmente alto contenido de energía, grasas saturadas, sodio, azúcar o bajo contenido de fibra, vitaminas, calcio y hierro, entre otros). Prácticas y hábitos saludables Para adultez: Indagar sobre presencia de factores de riesgo: actividad física, manejo del estrés y situaciones de alta tensión, exposición al humo de leña o carbón, consumo de tabaco (Fumador o exfumador: Paquetes/año = Número de cigarrillos diarios x número de años / 20). En caso de identificar factores de riesgo para EPOC se debe aplicar cuestionario para el mismo. Para adultez y vejez Verificar la realización y los resultados de las pruebas de tamizaje para detección temprana de riesgo cardiovascular, de alteraciones auditivas, de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata y de colon y recto. 2. Examen físico: Medición del peso, talla, IMC y perímetro de la circunferencia de cintura, realizar la clasificación antropométrica según lo establecido en la normatividad vigente. Para vejez Circunferencia muscular del brazo, circunferencia de pantorrilla Valorar el riesgo cardiovascular y metabólico (probabilidad de verse afectado por un infarto agudo de miocardio, un ataque cerebro vascular a 10 años, o riesgo de diabetes a 5 años posterior a la realización del cálculo, utilizando las siguientes herramientas: Finnish Risk Score Tablas de Estratificación de la OMS. Tablas de Framingham (Adultez y vejez) 3. Información en salud

PROCESO	ACCIONES CLAVES	DESCRIPCION
		Durante la consulta se debe brindar información haciendo énfasis en los siguientes contenidos: prácticas de alimentación saludable, y actividad física regular, riesgos del consumo de sustancias psicoactivas (tabaco, alcohol y otras drogas), pautas para el manejo del estrés, derivación a otras RIAS, entre otros. Información sobre la red de prestadores de servicios y los mecanismos y trámites para el acceso a los servicios. 4. Plan de cuidado En caso de identificarse factores de riesgo o alteraciones nutricionales se debe derivar a la ruta integral de atención en salud para la población con riesgo o alteraciones nutricionales o una atención resolutive según sea el caso. Juventud En caso de identificar riesgo cardiovascular medio, alto, muy alto o riesgo moderado y alto de diabetes, deberá ordenar los siguientes exámenes como insumo para realizar la gestión de riesgo respectiva: glicemia basal, perfil lipídico (colesterol de alta densidad HDL, colesterol de baja densidad LDL, colesterol total triglicéridos), creatinina y uroanálisis; según los resultados de los exámenes se debe derivar a la ruta integral de atención en salud para la población con riesgo o presencia de alteraciones cardio cerebro vascular metabólica o a una atención resolutive. Educación Individual: Adultos mayores con tabaquismo o expuesta a humo de tabaco, Adultos mayores con riegos de polifarmacia (uso de tres o más medicamentos) y automedicación. Atenciones básicas para promover la cesación del consumo de tabaco a personas identificadas con tabaquismo. Intervenciones del PIC de acuerdo con la oferta territorial. Rutas de atención intersectoriales y/o servicios sociales de acuerdo a la oferta territorial Detección Temprana: Tamización para riesgo cardiovascular y metabólico cada cinco años. Incluye: glicemia basal, perfil lipídico (colesterol de alta densidad HDL, colesterol de baja densidad LDL, colesterol total triglicéridos), creatinina y uroanálisis para los momentos del curso de vida Juventud, Adultez y Vejez.

PROCESO	ACCIONES CLAVES	DESCRIPCION
		Interrelación con las acciones colectiva: realizar ejecución de manera conjunta de acuerdo a las competencias de los diferentes actores y enmarcado en las RIAS implementadas en el territorio.
Participación Social	Conformación de mecanismos y espacios de participación para la apropiación de programas de promoción y prevención con la participación de la población con riesgo o presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA Seguimiento y monitoreo	Identificar actores clave que incidan en espacios de participación social en salud tales como redes de apoyo, GAM, escuelas de pacientes, organizaciones de mujeres, organizaciones de pacientes, fundaciones entre otros. Concertación de espacios de trabajo (mesas, comités, clúster, entre otros) con estos actores donde se desarrollen acciones IEC en temas relevantes como: reconocimiento de signos y síntomas, factores de riesgo asociados, complicaciones y manejo, calidad de vida, agencia personal y empoderamiento, toma de decisiones compartida paciente-médico, calidad en la atención respecto a ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA. Concertación de espacios de trabajo donde se desarrollen, revisen y actualicen documentos, lineamiento, rutas de atención a población con riesgo o presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA. Evaluación del cumplimiento de planes de trabajo de los espacios constituidos a través de encuestas de percepción, tableros de control, herramientas como el ciclo PHVA entre otras y documentos terminados y publicados.
Planeación integral en salud	Integración de los equipos básicos de salud	Integrar la operación de los equipos básicos de salud en el proceso de formulación e implementación del Plan Territorial de Salud- PTS y el Plan de Acción en Salud – PAS, ya que se debe fortalecer acciones de mapeo y cartografía social, caracterización socio- ambiental, individual y familiar, Identificación de las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, Identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria y gestión de la prestación de los servicios de salud desde la promoción de la salud hasta la rehabilitación de población con riesgo o presencia de ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA.

CAPITULO 4. Gestión territorial en la atención primaria para las ENT – SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y EHR

En el marco de la atención primaria, las entidades territoriales deben gestionar acciones y orientar a los actores del Sistema de Salud, para lograr la mejora de los escenarios donde las personas y los colectivos desarrollan su vida de forma cotidiana teniendo en cuenta los enfoques y adaptaciones necesarios para su población:

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
Caracterización social y ambiental en entornos de vida cotidiana que permitan la	Busca identificar aspectos básicos sociales y demográficos de las personas, familias o comunidades del entorno, incluyendo la identificación de grupos de base, redes sociales y comunitarias, infraestructuras, bienes y servicios dispuestos en el espacio público y ecosistemas estratégicos; condiciones sociales, sanitarias y ambientales del entorno que inciden en la salud de las personas, familias y comunidades e identificación de riesgos asociados; situaciones que evidencien el ejercicio de los derechos en salud y de los mecanismos de participación; creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el mantenimiento de la salud y la gestión del riesgo existentes en la comunidad; y sobre los recursos disponibles para la promoción de la salud y la gestión del riesgo. • Identificación de zonas de alta contaminación ambiental e identificación de factores determinantes al interior de todos los entornos, a fin de reconocer gestiones a desarrollar con otros agentes del sector, personas de la comunidad y demás sectores que se requieran para la mitigación o eliminación de contaminantes. (Orientaciones para el desarrollo de la actividad de caracterización social y ambiental en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PIC y Herramientas de caracterización de los entornos) • Identificación de riesgos potenciales en las personas en todos los entornos, relacionados con la exposición a sustancias químicas tóxicas, exposición ambiental a productos derivados de industrias relacionadas al caucho, metales pesados, benceno y otros hidrocarburos policíclicos, plaguicidas y sustancias agroquímicas), exposición a radiación ionizante.

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
prevención y control de las ENT, SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y enfermedades huérfanas/raras	• Identificar factores de riesgo que predisponen a la aparición de enfermedades autoinmunes como la Artritis reumatoidea tales como el tabaquismo, la obesidad, la edad (adultez y vejez) y el sexo (femenino). Al igual que patologías como el Lupus Eritematoso Sistémico que también se presenta en su mayoría en mujeres y en los momentos del curso de vida de juventud y adultez. • Medir y vigilar los niveles de sustancias carcinógenas presentes en los entornos, principalmente el laboral, para reconocer los riesgos por combustibles, biomasa, diésel, asbesto, cromo, arsénico, bencenos y otros, con particular énfasis en los entornos en los que se encuentren las mujeres en su etapa de gestación, que puedan prevenir el riesgo de presentar cáncer infantil. • Reconocimiento de fuentes de agua tratadas y no tratadas, con contenidos de fluoruros por encima de 1 ppm para gestionar acciones coordinadas intersectoriales de control y mitigación. • Caracterizar los conocimientos, creencias, actitudes, representaciones sociales y/o ancestrales en las familias y comunidades, relacionadas con la actividad física y la práctica de deportes, el consumo de bebidas alcohólicas en la familia para reconocer el consumo temprano y abusivo de alcohol, el consumo de tabaco u otros dispositivos, así como para reconocer la concepción y percepción de las personas frente a como asumir el control de los riesgos de presentar cáncer infantil o del adulto, enfermedades respiratorias, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades huérfanas/raras y de sus prácticas para el cuidado de su salud bucal, visual y auditiva. • Caracterización de las facilidades que brindan los propios entornos para la realización de prácticas saludables que reducen las exposiciones y el riesgo de presentar enfermedades crónicas, huérfanas, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva. • Reconocimiento de redes de apoyo familiar y social de las personas con riesgo o con presencia de enfermedades cardiovasculares, respiratorias, cáncer (infantil y del adulto), diabetes, artritis reumatoidea, lupus eritematoso sistémico, enfermedades huérfanas/raras, con necesidades de cuidado paliativo y con, alteraciones que afectan la salud bucal, visual y auditiva, a fin de contar con su apoyo para la identificación de estas condiciones en personas, familias o comunidades, identificación de necesidades de cuidado paliativo, y para incidir de forma positiva en la detección oportuna, diagnóstico y manejo postdiagnóstico. • Identificación de espacios a través de los cuales la comunidad participa en la construcción de hábitos y respuestas colectivas y sociales que permitan reducir el riesgo de la presencia de enfermedades crónicas, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y en la identificación de población vulnerable (adultos mayores, personas con discapacidad, grupos minoritarios). que requiera mayores atenciones para el control de riesgos, la adherencia a tratamientos, y su propio autocuidado para la prevención y control de enfermedades crónicas, de la salud bucal, visual y auditiva, de las enfermedades huérfanas/raras. • Identificar mecanismos, escenarios y prácticas colectivas relacionadas con la identificación de signos de alarma y detección oportuna de cáncer infantil, así como con quienes fortalecer el apoyo a familiar para mejorar la adherencia a tratamientos en personas con enfermedades crónicas.

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
	- Identificación de niños, niñas y adolescentes con señales de alarma o signos y síntomas de cáncer infantil así identificación de las familias en los cuales se identifique falta de adherencia al tratamiento, situación de abandono o ausencia de redes de apoyo social y educativo. - Identificación de adultos y adultos mayores con signos y síntomas sugestivos de artritis reumatoidea, falta de adherencia al tratamiento y ausencia de redes de apoyo. Al igual para Lupus Eritematoso Sistémico es importante verificar la adherencia al tratamiento y las redes de apoyo.
Información en salud para la producción, organización y difusión de mensajes que orienten adviertan, anuncien, recomienden a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes a la población que permitan la prevención y control de las ENT, SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y enfermedades huérfanas/raras	Tiene como finalidad, desarrollar estrategias de información en salud a través de redes sociales, medios de comunicación audio-visuales, espacios físicos, espacios públicos u otras estrategias, contemplando las características diferenciales de los grupos de riesgo identificados, para informar, orientar, advertir o recomendar a las personas, familias y comunidades, sobre aspectos que contribuyen al cuidado y a la adecuada toma de decisiones: - Brindar información para promocionar el cultivo y autoconsumo sostenible de alimentos, mediante desarrollos en los entornos y comunidades - Informar sobre los beneficios del consumo de frutas y verduras y alimentos frescos y naturales, la adecuada preparación y almacenamiento de alimentos, la disminución de consumo de carnes procesadas, y los efectos del consumo de alimentos no saludables (de alta densidad calórica y alto contenido de nutrientes críticos como azúcar, sal, nitritos, nitratos y nitrosamina, grasas saturadas y grasas trans, alimentos procesados y ultra procesados). - Informar sobre cómo realizar la revisión y lectura de etiquetado nutricional y las advertencias en los alimentos procesados, a fin de reconocer los alimentos que mejor aportan micronutrientes esenciales, entre otros, teniendo en cuenta las características particulares del territorio, con énfasis en la diversidad étnica, costumbres alimentarias, disponibilidad y acceso a los alimentos del territorio, entre otras particularidades. - Ofrecer capacitaciones en alimentación saludable a beneficiarios de programas sociales de atención integral a la primera infancia, niñez y adolescencia, con temáticas que contribuyan al mejoramiento de los hábitos de alimentación y al fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria Nutricional - Desarrollar estrategias para informar sobre la importancia de la lactancia materna como factor protector para el cáncer, y como medio para favorecer la nutrición y el desarrollo adecuado de las estructuras dentomaxilofaciales, acompañado del no uso de biberones y chupos de entretención. - Brindar información sobre los efectos del consumo de tabaco, el tabaquismo de segunda y tercera mano, el consumo de otras sustancias inhaladas, cómo evitar la exposición a humos, gases y vapores, el uso de estufas con base en combustibles diferentes a biomasa.

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
	• Brindar información sobre estrategias como los ambientes 100% libres de humo de tabaco en los diversos entornos y sobre los programas de cesación del consumo de tabaco, a fin de sensibilizar a las personas y comunidades para participar de ellos y fortalecer la toma de decisiones frente al no consumo de tabaco. • Informar sobre: la importancia de la práctica de actividad física, acorde con las características de cada miembro de la familia y sus necesidades; los beneficios de espacios de esparcimiento al aire libre en cada territorio; la importancia del buen uso del tiempo libre y el control del tiempo pasado frente a televisión y videojuegos; y finalmente sobre la importancia de la actividad física como factor protector para la prevención y control de las enfermedades crónicas. • Desarrollar contenidos que aporten a modificar o transformar prácticas sociales asociadas al aumento del consumo de bebidas alcohólicas, azucaradas, prácticas alimentarias no saludables, tabaquismo, inactividad física, estereotipos de género, falta de adherencia a los tratamientos indicados, entre otros para ayudar a la toma de decisiones informadas por parte de las familias y comunidades. • Brindar información sobre la importancia de la detección temprana y la adherencia a los tratamientos de AR y el LES para la prevención de la aparición de la discapacidad temprana como consecuencia de las complicaciones generadas por estas patologías.
	• Presentar las ventajas y beneficios de la identificación temprana de factores de riesgo y del nivel de riesgo cardiovascular y metabólico para acceder de forma oportuna a los servicios de salud e incentivar el uso de MiSalud Digital u otras aplicaciones para conocer prácticas de cuidado y recordar las atenciones en salud que deben ser garantizadas según la edad. • Brindar información sobre los riesgos asociados al cáncer infantil como los efectos del consumo de alcohol y tabaco durante el embarazo; los factores biológicos que se encuentran asociados con cánceres específicos: Epstein Barr, Hepatitis B y C, virus linfotrópico humano tipo 1, VIH; los efectos de la exposición a pesticidas, plaguicidas, radiación ionizante; los tratamientos oncológicos previos • Informar sobre los riesgos y los cuidados y prácticas de salud bucal que, en cada momento de curso de vida, pueden desarrollarse en todos los entornos para controlar el desarrollo de enfermedades frecuentes que afectan los tejidos bucales. • Promover la salud y seguridad en el trabajo, reconociendo condiciones de riesgo por exposición a polvos, vapores, humos, gases y otras sustancias químicas que afectan la salud debido al riesgo de enfermedades respiratorias, cáncer u otras. • Presentar la importancia y ventajas de recibir tratamiento ante la presencia de tabaquismo, consumo nocivo de alcohol, alimentación no saludable, inactividad física, obesidad, sobrepeso, estrés psicosocial y otras situaciones particulares de riesgo que se presenten en el territorio para el control de las enfermedades cardio cerebro vasculares y metabólicas y prevención del cáncer, de problemas respiratorios y para el manejo de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva. • Informar a la comunidad y a otros sectores del territorio, sobre cómo acceder a programas, redes de prestadores de servicios de salud, o sociales e instalaciones que apoyen el fortalecimiento del autocuidado, la adherencia a acciones de promoción de la salud, control de factores de riesgo y tratamiento de enfermedades crónicas, como las cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias, la diabetes, las enfermedades huérfanas/raras y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
	• Presentar información indicando signos, síntomas y señales de alarma que permitan a las personas, familiar y comunidad, reconocer el momento oportuno para acudir a los servicios de salud para el manejo temprano de enfermedades crónicas, como las cardiovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias, la diabetes, las enfermedades huérfanas/raras y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva. • Informar sobre los derechos y deberes en salud para que la comunidad pueda reconocer las atenciones y los mecanismos de acceso a las tecnologías en salud cubiertos por recursos públicos, de forma que puedan actuar en la exigibilidad de sus derechos, en lo relacionado con el control de conductas de riesgo, la prevención, tratamiento, rehabilitación, cuidado paliativo y adherencia al tratamiento para el control de las enfermedades crónicas (cáncer infantil o del adulto, enfermedades cardiovasculares y metabólicas, enfermedades respiratorias), las enfermedades huérfanas/raras y de las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva. • Informar y socializar rutas intersectoriales existentes en los entornos y en los territorios, que brinden apoyo y protección a las personas con enfermedades crónicas y huérfanas, particularmente en niños, niñas y adolescentes.
Educación y comunicación para la salud para la promoción de la salud, la prevención y control de conductas de riesgo, la adherencia al tratamiento, para las personas con las ENT, SBVA y enfermedades huérfanas/raras	Es el proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos. • Educación para la construcción con la comunidad del uso de alimentos y preparaciones autóctonas, que permitan modificar los hábitos para reducir el uso de alimentos procesados y ultra procesados y bebidas energizantes y azucaradas, a fin de contribuir a la reducción en la presencia de enfermedades crónicas y alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, además mejorar el manejo de las enfermedades huérfanas/raras. • Educar sobre la lectura e interpretación del etiquetado nutricional de alimentos que favorezca una adecuada selección de alimentos saludables, y contribuir a la prevención y atención de alteraciones nutricionales como obesidad, pero también otras condiciones como anorexia y bulimia principalmente en las mujeres jóvenes, que incrementan el riesgo de enfermedades crónicas y de afectaciones de la salud bucal. • Educar para fortalecer la práctica de la lactancia materna como herramienta para prevenir la presencia de enfermedades crónicas y alteraciones de la salud bucal. • Compartir con la comunidad conocimientos sobre prácticas de juegos y deportes autóctonos, que permitan la práctica sin discriminaciones, y que favorezcan la actividad física y favorezcan los beneficios para cada momento del curso de vida para mantener una vida activa y saludable, haciendo uso de actividades de intensidad leve a moderada. • Educación dirigida a las mujeres, para incentivar el adecuado uso del tiempo y el cuidado de sí, implementar pautas de sueño saludables e higiene del sueño, principalmente en las situaciones en que ejercen el rol de cuidadoras, a fin de que puedan tener espacios de recreación, de prácticas de actividad física, y de espacios de autocuidado.

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
	• Educar sobre los efectos del consumo de productos de tabaco, derivados y sistemas eléctricos con y sin nicotina, beneficios de dejar de fumar, control de tabaco, protección de los ambientes 100% libres de humo de tabaco, importancia y beneficios de acceder al tratamiento del tabaquismo para la cesación del consumo, entre otros. • Comprender los efectos a nivel de la salud, social, económica y familiar del consumo de bebidas alcohólicas, los beneficios en la salud de dejar el consumo de bebidas alcohólicas, las prácticas sociales asociadas al aumento del consumo de bebidas alcohólicas y elementos para la transformación de estas prácticas, identificación temprana de riesgo de consumo problemático de alcohol, entre otros. • Educar a familias y comunidad sobre el uso de estrategias para identificar y estratificar los riesgos relacionados con enfermedades crónicas, enfermedades huérfanas/raras y alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, para que actúen de forme efectiva al requerir atenciones. • Desarrollo de capacidades e identificación de instrumentos para reconocer las necesidades de cuidados paliativos dentro del manejo de las ENT y las enfermedades huérfanas/raras • Educación para la modificación de comportamientos y el desarrollo de capacidades comunitarias para la agencia, planeación, organización social y acción colectiva orientadas a la promoción, detección oportuna, acceso a servicios de salud para la población con presunción o diagnóstico de enfermedades crónicas (cáncer infantil y del adulto, cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, enfermedades huérfanas/raras, alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva), • Capacitar en las instituciones educativas que cuenten con Programas de Alimentación escolar, al personal que opera dicho programa en la correcta manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura (BPM) y alimentación saludable. • Educar a las personas y comunidades en todos los entornos, sobre prácticas de higiene y cuidado bucal y en procesos de autoexamen que reduzcan al control de los riesgos, faciliten la prevención y permitan la consulta oportuna para la atención de las alteraciones de la salud bucal. • Diseñar e implementar procesos de educación y comunicación en los entornos para el cuidado de la piel, incluyendo el uso de medidas de protección física (uso de sombrero, ropa de manga y bota larga, sombrilla) y uso de barreras químicas (protector solar), disponerse en zonas de sombra al realizar actividades al aire libre en horarios entre las 9:00 A.M. y 4: 00 P.M, especialmente durante el mediodía. • Proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas con enfermedad huérfana/rara, sus familias, las comunidades y las organizaciones para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos. Su intencionalidad es la de aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en la determinación de los estilos de vida de la persona con enfermedad huérfana-rara y en la garantía del derecho a la salud. • Empoderamiento para el desarrollo de capacidades de las mujeres para el logro de un rol activo y pleno de la ciudadanía en salud, a través de estrategias pedagógicas de IEC orientadas al reconocimiento de signos y síntomas sugestivos de AR; factores de riesgo

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
Conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales que aporten a la prevención y atención ENT, SBVA y enfermedades huérfanas/raras	asociados a la aparición de AR y LES, complicaciones y manejo, calidad de vida, agencia personal, toma de decisiones compartida paciente-médico, fomento de hábitos, modos y estilos de vida saludable, promoción de entornos de trabajo saludables y corresponsabilidad en el cuidado del hogar entre hombres y mujeres. • Identificación y promocionar la conformación o fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales e intersectoriales para participar en escenarios de construcción, implementación y seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la prevención y control de las ENT, Autoinmunes (AR y LES), SBVA y EHR y generar espacios de saberes que permitan fortalecer la promoción, detección oportuna, acceso a servicios de salud,, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación integral de las ENT, EHR y SBVA • Diseñar y desarrollar estrategias con la comunidad para fomentar el uso de medios alternativos de transporte seguros, fomentar su participación en la transformación de espacios para la realización de actividades seguras para el transporte activo y la práctica de actividad física (préstamos de bicicletas, ciclo parqueaderos, senderos, parques, gimnasios públicos al aire libre, entre otros), fortalecer espacios que permitan el acceso a alimentos naturales y frescos, implementar, cuidar y mantener los ambientes 100% libres de humo en los diversos entorno y las prácticas de higiene para el cuidado visual y bucal. • Potenciar y desarrollar habilidades y capacidades en los integrantes de las redes comunitarias y sociales para identificar riesgos, proteger y generar alertas ante la posibilidad de presentar ENT, Autoinmunes (AR y LES) enfermedades huérfanas/raras, o alteraciones de la SBVA. • Conformación y fortalecimiento de redes para la participación y desarrollo de cuidados paliativos como parte de las atenciones relacionados con las ENT, Autoinmunes (AR y LES) y enfermedades huérfanas/raras • Identificar y promover en las organizaciones y grupos étnicos y otros grupos diferenciales, el uso de mecanismos de organización y dinámicas para favorecer la práctica de factores protectores, el control de factores de riesgo, y la autogestión para exigir y obtener el acceso a servicios de salud con enfoque diferencial • Identificar y promover la conformación de redes de mujeres que incentiven su cuidado, y promuevan la práctica de estilos de vida saludables para prevenir el inicio o progresión de ENT, EHR y SBVA, como parte de su calidad de vida y como parte de su autocuidado cuando tienen el papel de cuidadoras de otras personas o comunidades • Desarrollar espacios de construcción de saberes con las organizaciones civiles para fortalecer la promoción, detección oportuna, acceso a servicios de salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA. • Evaluar los resultados de las actividades adelantadas por las organizaciones o redes sociales que lideran los temas de cáncer de mama. • Fortalecer la participación ciudadana y comunitaria, para el seguimiento y monitoreo de la entrega de acciones en salud, mediante veeduría ciudadana. • Conformación de grupos de ayuda mutua (GAM), organizaciones y redes de apoyo de mujeres con AR y LES para lograr el empoderamiento respecto al manejo de las patologías, toma de decisiones compartida paciente-médico, fomento de hábitos, modos

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
	y estilos de vida saludable, promoción de entornos de trabajo saludables, corresponsabilidad en el cuidado del hogar entre hombres y mujeres.
Rehabilitación basada en la comunidad (RBC)	• Conformación y fortalecimiento de redes y organizaciones de base comunitaria para las personas con discapacidad, con enfermedades cardio cerebrovasculares y metabólicas, cáncer, enfermedades respiratorias, enfermedades huérfanas/raras para: el desarrollo de capacidades para comprender y abordar con el bienestar y la calidad de vida y el cuidado; generar espacios y procesos de participación social; crear y fortalecer grupos de apoyo y ayuda mutua; generar espacios de construcción de saberes y prácticas para la inclusión; implementar estrategias para el control de riesgos relacionados con el control de tabaco, de alcohol y de alimentación no saludable y la promoción de factores como el consumo de tabaco y alcohol, además de agenciar su derecho a acceder a los servicios de salud. • Conformar y acompañar dispositivos de base comunitaria con las personas que tiene riesgo o padecen enfermedades autoinmunes (AR y LES) y cardio cerebrovasculares y metabólicas. • Fomentar Las prácticas culturales y las iniciativas deportivas, artísticas y lúdicas tradicionales que contribuyen al logro de objetivos ocupacionales en el marco de la rehabilitación y como mecanismo protector para la prevención y control de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas. • Brindar información en salud con enfoque diferencial para las personas con riesgo o que padecen enfermedades autoinmunes (AR y LES), cardiovasculares y metabólicas con o sin discapacidad: Reconocimiento, garantía y exigibilidad de derechos, participación social, farmacológica, acceso a servicios sociales y de salud. • Promover la gestión de casos para el acceso efectivo de las personas con riesgo cardiovascular sus cuidadores o familiares, a los servicios sociales y de salud, entre otros. • Gestión con la comunidad y en articulación con diversos sectores, para la generación de oportunidades y participación de la población que presenta una condición de discapacidad y/o afectaciones psicosociales, familiares y en cuidadores de personas con enfermedades huérfanas/raras • Definición de mecanismos para desarrollar relaciones, interacciones y capacidades que permitan coordinar, compartir, o intercambiar conocimientos, experiencias y recursos • Despliegue de dispositivos comunitarios que permitan la difusión de información y educación para la detección temprana incluyendo la tamización del cáncer. • Facilitar la inclusión social de los pacientes con enfermedades autoinmunes (AR y LES) en torno al desarrollo de su proyecto de vida.
Jornadas	• Planificación de jornadas entre ET, entidades administradoras y prestadores para llevar a espacios extramurales en los entornos, y a espacios rurales y rurales dispersos educación y servicios de prevención, atención, y rehabilitación para las ENT, Autoinmunes (AR y LES), EHR y SBVA, con la finalidad de gestionar el riesgo en salud de estos grupos poblacionales. • Identificación de factores de riesgo y detección temprana de la EPOC.

INTERVENCIÓN	DESCRIPCIÓN
	• Identificación de factores de riesgo y detección temprana para asma en menores de 5 años, en el marco de la Herramienta clínica para el abordaje de las condiciones prevalentes en la primera infancia para la búsqueda activa de individuos con síntomas respiratorios como disnea sin desencadenantes, tos prologada, episodios de sibilancias recurrentes o persistentes o antecedentes familiares de asma o personales de atopia. (Herramienta Clínica para el abordaje inicial de las condiciones prevalentes en la primera infancia y Recomendación Trazadora Guía Práctica Clínica asma), cáncer infantil, riesgo cardiovascular, HTA, entre otras • Propiciar y coordinar espacios entre el territorio a través del PIC y los servicios de salud, para desarrollar actividades orientadas a la identificación de necesidades de cuidado paliativo, a la evaluación de riesgos en cáncer en el entorno comunitario, y en especial el de alta ruralidad para favorezcan la valoración de los riesgos para el desarrollo de cáncer en población sana o población con riesgo por encima del promedio por parte del prestador de salud con el apoyo logístico de las entidades territoriales • Coordinación de actividades entre el territorio a través del PIC, los servicios de salud, para el desarrollo de actividades de valoración integral, actividades de protección específica y detección temprana de las ENT, Autoinmunes (AR y LES) y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, atención a enfermedades huérfanas/raras y prestación del cuidado paliativo. • Establecimiento de alianzas estratégicas con programas sociales presentes en el territorio como: familias en acción, ONG, entre otras, con el fin de garantizar la cobertura de la población beneficiaria a los servicios de salud e identificación de signos de alarma • Realización de pruebas de tamización poblacional organizada y de detección temprana, para personas en riesgo de presentar diversos tipos de cáncer, diabetes, enfermedad cardiovascular y enfermedades respiratorias, con el apoyo logístico de las entidades territoriales • Establecimiento de alianzas estratégicas con programas sociales presentes en el territorio como: familias en acción, ONG, entre otras, con el fin de garantizar la cobertura de la población beneficiaria a los servicios de tamización y detección las ENT, EHR y SBVA • Gestión conjunta, articulada y concertada entre todos los actores del Sistema de Salud, la realización de acciones extramurales realizar educación para la salud bucal e implementar la Estrategia Soy Generación más Sonriente.
Canalización	• Canalización de la población en riesgo o con ENT, Autoinmunes (AR y LES), enfermedades huérfanas/raras o alteraciones salud bucal, visual y auditiva hacia los servicios de salud o sociales para continuar su proceso de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o cuidado paliativo • Canalización a los servicios de salud desde el entorno comunitario para valoración del riesgos y realización de pruebas de tamización poblacional organizada, o detección temprana, para cáncer (si aplica).

CAPITULO 5. Atenciones individuales en la APS para las ENT Autoinmunes (AR-LES)–SBVA y EHR

Para contribuir a la garantía del derecho fundamental a la salud y al desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, la atención en salud para la prevención y control de las ENT, factores de riesgo, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las enfermedades huérfanas/raras, requiere ser realizada teniendo en cuenta los momentos de curso de vida, recalcando que cada momento es interdependiente y las exposiciones o experiencias se convierten en ventajas o desventajas que se acumulan con el tiempo e impactan la salud y el desarrollo en momentos posteriores (Resolución 3280 de 2018).

En ese sentido, los prestadores de servicios de salud deben realizar las adaptaciones y adecuaciones de los servicios y las modalidades de prestación, requeridos para garantizar la atención integral con calidad, teniendo en cuenta principalmente los ámbitos territoriales: urbano, de alta ruralidad y con población dispersa; así como los aspectos de género, sociales o culturales y los momentos de curso de vida de los diferentes grupos poblacionales.

Reconociendo la sinergia que existe entre los factores de riesgo, los determinantes sociales de la salud y las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva, Autoinmunes(AR y LES) y las enfermedades huérfanas/raras, su abordaje desde los servicios de salud debe ser integral y no por sistemas u órganos. En ese sentido, la valoración integral cobra importancia y el personal de salud encargado de atender a la población en su territorio deberá estar preparado para identificar, diagnosticar, tratar o canalizar en caso de que se requiera. Asimismo, la educación en salud es una intervención clave para mejorar la adherencia al tratamiento, mediante el cual se pretende potenciar o fortalecer las capacidades para el cuidado de la salud de las personas, minimizar el riesgo de enfermar, controlar la enfermedad, evitar complicaciones o derivar oportunamente a los servicios de salud requeridos para el manejo de su condición de salud.

Teniendo en cuenta que las condiciones de salud y los factores de riesgo son diferentes según el curso de vida, el invertir en atenciones oportunas en cada generación repercutirá en las siguientes, considerando que el mayor beneficio de un momento vital puede derivarse de intervenciones hechas en un período anterior; en consecuencia la atención individual debe considerar todas estas

características y particularidades para todo el grupo de enfermedades mencionadas, tratando de ser identificados los riesgos en su completitud.

De otro lado, el gestionar la atención individual, busca el logro de un mejor nivel de salud de la población, una mejor experiencia de los usuarios durante el proceso de atención y unos costos acordes a los resultados obtenidos mediante la anticipación a las enfermedades para que estas no se presenten o se detecten precozmente para impedir, acortar o paliar su evolución y consecuencias.

Por consiguiente, los aseguradores o quién haga sus veces y la red de prestadores de servicios de salud deben garantizar la oportunidad, continuidad y calidad de las intervenciones resolutorias basadas en la evidencia, atendiendo las particularidades del territorio y mediante un abordaje integral del individuo.

Es importante recordar que aunque la prevención de estas enfermedades es crucial para evitar su presencia, progresión y complicaciones; una vez instauradas o diagnosticadas, estas enfermedades al ser crónicas y progresivas pueden conducir a complicaciones que requieran un manejo interdisciplinario especializado; por lo tanto el profesional de la salud de atención primaria debe trabajar con un equipo multidisciplinario que asegure la educación y adherencia del paciente y que tenga claro cuándo y cómo recurrir a los especialistas.

De acuerdo con lo anterior en caso de identificarse alteraciones se debe derivar a una atención resolutoria según hallazgos. El acceso a los servicios establecidos en el Plan de Beneficios en Salud² se hace de forma directa a través de urgencias o la consulta médica, con la finalidad de realizar un diagnóstico temprano, tratamiento integral y seguimiento continuo, rehabilitación y paliación.

A continuación, se presentan de forma general las intervenciones que desde lo individual deben gestionarse para las ENT, SBVA, Autoinmunes (AR y LES) y EHR y sus factores de riesgo, los cuales deben ser abordados en su completitud en la prestación de los servicios de salud con acciones desde la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, no obstante, el equipo tratante y la condición del paciente son particulares en cada caso.

² <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2366-de-2023.pdf>

Tabla 4. Intervenciones recomendadas para el abordaje de los principales riesgos asociados al desarrollo de las ENT, Autoinmunes(AR y LES) las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.

RIESGOS/ENT ATENCIONES	Prácticas alimentarias y tabaquismo ³	Inactividad física y enfermedades autoinmunes	Sobrepeso	Obesidad	Consumo nocivo de alcohol	Cáncer	Enfermedades cardiovasculares	Diabetes Mellitus	Enfermedades reumáticas	Alteraciones salud bucal	Alteraciones salud auditiva y visual	Enfermedades huérfanas/raras	Enfermedades Autoinmunes AR-LES	DOCUMENTO ORIENTADOR
Promoción de la salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Res 3280 de 2018
Protección específica	-	-	-	-	-	X	-	-	-	X	-	-	-	Res 3280 de 2018
Detección temprana	-	-	-	-	-	X	X	X	-	-	X	X	-	Res 3280 de 2018 Plan de choque Lineamientos
Consejería breve para la cesación de tabaco y actividad física	X	X	X	X	X	CC	X	X	X	X	X	-	X	Directrices cesación tabaco, y actividad física
Consulta preconcepcional y consejería genética	-	-	-	-	-	CC	-	-	-	-	-	X	-	GPC
Diagnóstico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GPC/PBS
Tratamiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GPC/PBS ⁵
Educación individual en salud para la práctica de estilos de vida saludable, control riesgos, control de la enfermedad y adherencia al tratamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Marco conceptual y metodológico para el desarrollo de la educación para la salud
Educación grupal en salud para la práctica de estilos de vida saludable, control riesgos, control de la enfermedad y adherencia al tratamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

³ Directrices para promover la cesación del consumo de tabaco y atención del tabaquismo. Ministerio de Salud y Protección Social. [directrices-cesacion-consumo-atencion-tabaco.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/directrices-cesacion-consumo-atencion-tabaco.pdf) ([minsalud.gov.co](https://www.minsalud.gov.co))

⁴ Directrices para la Promoción y Consejería de Actividad Física y Ejercicio por Personal de Talento Humano en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/directrices-promocion-consejeria-af-ths.pdf>

⁵ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2366-de-2023.pdf>

RIESGOS/ENT	Prácticas alimentarias	Tabaquismo ³	Inactividad física y comunitaria	Sobrepeso	Obesidad	Consumo nocivo de alcohol	Cáncer	Enfermedades cardiovasculares	Diabetes Mellitus	Enfermedades reumáticas	Alteraciones salud bucal	Alteraciones salud auditiva y visual	Enfermedades huérfanas/raras	Enfermedades Autoinmunes AR-LES	DOCUMENTO ORIENTADOR
Detección de lesión de órgano blanco	-	-	-	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	GPC
Manejo por equipo interdisciplinario a través de programas multicomponente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	GPC
Derivación a programas comunitarios para practica de EVS, control de riesgos, adherencia a tratamientos, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NA
Rehabilitación	-	-	-	-	-	-	CC	X	CC	CC	-	X	X	X	GPC/OTROS
Paliación	-	-	-	-	-	-	X	CC	-	CC	-	-	X	X	GPC Lineamientos Otros
Conformación de grupos de ayuda mutua (GAM)														X	Orientaciones para el Trabajo con Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua
Construcción de proyectos de vida														X	Proyecto de vida Mi compromiso para prosperar
Promoción de un entorno laboral formal saludable														X	Lineamiento operativo para la promoción de un entorno laboral formal saludable
Conformación de las escuelas de pacientes														X	Programas de educación sanitaria para personas con necesidades crónicas de salud

CC= criterio clínico

GPC: Guía de Práctica Clínica

NA: No aplica

CAPITULO 6. Monitoreo y seguimiento

En consonancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2023- 2026 "Colombia Potencia Mundial De La Vida", adoptado mediante la Ley 2294 de 2023, brinda para el sector salud, las orientaciones pertinentes dentro del apartado de "Seguridad humana y justicia social" y su componente de "Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar", el cual contiene una de las líneas de trabajo clave para el sector salud, denominado "Hacia un sistema de salud garantista universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo", orientan al trabajo sobre los determinantes y factores de riesgo que inciden en las ENT y sobre su atención y, fortalecer la detección temprana, la prevención, el acceso oportuno y el control, incluyendo enfoque intercultural en el marco de Atención Primaria en Salud.

De otro lado, el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública como las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las enfermedades huérfanas/raras para los próximos 10 años, y que están orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas. A través de este instrumento de planeación, los territorios con sus diversos niveles de gobierno y los actores locales del sistema de salud y de otros sectores, deberán realizar en el marco de sus competencias las acciones y esfuerzos para dar respuesta efectiva a las necesidades de la población con riesgo o con ENT y alcanzar los resultados en salud deseados.

En ese sentido, la entidad territorial y todos los actores sectoriales e intersectoriales deben definir las acciones, metas, recursos, responsables e indicadores de seguimiento a incluir en los planes locales territoriales, planes de desarrollo, proyectos, programas y estrategias para la intervención de las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y las enfermedades huérfanas/raras. A continuación, se describen algunas de las metas definidas en las políticas públicas nacionales y que los territorios aportaran a su cumplimiento.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

INDICADOR	LINEA BASE	META DE CUATRENIO
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en población entre 30 y hasta 70 años	243,8 (2021)	240
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama detectado en estadios tempranos (desde el I hasta el IIA) al momento del diagnóstico	45,26 % (2020)	≥ 45,26 %

Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031

Población con riesgo o presencia de eventos	Línea de base	Año	Meta
Enfermedades no transmisibles	238,76 x 100.000 habitantes	2020	A 2031, se reduce la mortalidad prematura por Enfermedades no transmisibles en un 25% EN la población de 30 a 70 años
Población en riesgo o con enfermedades cardiovasculares y metabólicas	54.18	2020	A 2031, aumentar al 80% las personas diabetes controlada
Población en riesgo o con enfermedades cardiovasculares y metabólicas	55%	2020	A 2031, aumentar en un 70% el porcentaje de captación de personas con hipertensión arterial.
Salud bucal	ENSAB IV 2013-2014 33,84% Primera Infancia 37,45 infancia (12 años) 44,49 adolescencia (15 años)	2014	A 2031, la prevalencia de caries se reduce al menos en 10 puntos porcentuales en primera infancia, en infancia y en adolescencia.
Salud Bucal	ENSAB IV 2013-2014 Prevalencia de perdida dental: 20-34 años: 45,49% 35-44 años: 82,69% 45-64 años: 95,32% 65-79 años: 98,90%	2014	A 2031, las personas sin pérdida dental (dentición permanente) por enfermedad bucodental prevenible, se incrementa en 5 puntos porcentuales (mínimo) en las edades de 20-34 años; 35-44 años; 45-64 años y 65-79 y más años
Enfermedades huérfanas/raras	0%	2023	A 2031, en el 100 % de las entidades territoriales (Departamentales y Distritales) implementarán el Plan Nacional de Gestión Enfermedades huérfanas/raras
Cáncer de cuello uterino	51,13% En procesamiento Resolución 202/21 - RIPS	2020	A 2031, el 70% de las mujeres entre 25 y 29 años son tamizadas para cáncer de cuello uterino con citología cervicouterina

Población con riesgo o presencia de eventos	Línea de base	Año	Meta
Cáncer de cuello uterino	En procesamiento Resolución 202/21 - RIPS	2020	A 2031, el 70% de las mujeres de 30 a 65 años son tamizadas para cáncer de cuello uterino con pruebas de ADN-VPH
Cáncer de mama	32,8%	2021	A 2031, el 70% de las mujeres de 50 a 69 años son tamizadas para cáncer de mama con mamografía bilateral bienal.
Cáncer de próstata	En procesamiento	2021	A 2031, el 55% de hombres entre 50 y 75 años son tamizados para cáncer de próstata
Cáncer de colon y recto	1.8 En procesamiento Resolución 202/21 - RIPS	2020	A 2031, el 40% de personas entre 50 y 75 años son tamizadas para cáncer de colon y recto con sangre oculta en heces por inmunoquímica

Cuenta de Alto Costo

Población con riesgo o presencia de eventos	Línea de base		Año	Meta
Artritis Reumatoidea	< 12 semanas	Oportunidad: Oportunidad de atención por especialista en semanas (tiempo desde el inicio de síntomas hasta la primera atención por especialista)	2022	A 10 años:
	> 70%	Rehabilitación: Proporción de pacientes que asisten a terapia ocupacional o terapia física.		Medio: ≥ 12 semanas a < 16 semanas
	> 50%	Remisión: Proporción de pacientes en tratamiento para AR que lograron baja actividad (medida por DAS28 de los últimos 6 meses)		Medio: > 60% a $\leq 70\%$ Medio: > 30% a $\leq 50\%$

Anexos

TEMA	Título del documento	Ubicación en el RID (URL)
DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ENT	Resolución 3280 de 2018	https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203280%20de%2020183280.pdf
	Valoración del Riesgo Cardiovascular y metabólico	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/valoracion-rcv-2021.zip
	Reporte del consumo de tabaco en cumplimiento de la Resolución 202 de 2021	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/consumo-tabaco-resolucion-202-de-2021.pdf
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES Y METABÓLICAS	Lineamientos para la gestión de las enfermedades cardiovasculares y metabólicas	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/lineamientos-gestion-enfermedades-cardiovasculares-metabolicas.pdf
	Valoración del Riesgo Cardiovascular y metabólico	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/valoracion-rcv-2021.zip
	Guía de Práctica Clínica (GPC) para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la diabetes mellitus tipo 2 en la población mayor de 18 años	https://gpc.minsalud.gov.co/gpc_sites/Repositorio/Conv_637/GPC_diabetes/gpc_diabetes_tipo_2_pacientes.aspx
	Identifica el riesgo o la presencia de pie diabético: Cartilla dirigida a personas con Diabetes Mellitus, su familia y/o cuidadores	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/cartilla-diabetes-mellitus-familia-cuidadores.pdf
	Guía de Práctica Clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento del sobrepeso y la obesidad en adultos.	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/gpc-sobrepeso-obesidad-adultos.pdf
	Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del episodio agudo del Ataque Cerebrovascular Isquémico en población mayor de 18 años	https://gpc.minsalud.gov.co/gpc_sites/Repositorio/Conv_637/GPC_acv/GPC_acv_padres.aspx
	Plan de acción para el control del asma	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/plan-de-accion-control-asma.pdf

ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS	Procedimiento para el seguimiento ambulatorio del paciente con asma	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/seguimiento-ambulatorio-asma.pdf
	Manual de medición de la caminata de seis minutos	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/manual-medicion-caminata-6-mins.pdf
	Anexo educativo para el uso e interpretación de la espirometría	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/anexo-educativo-uso-espirometria.pdf
	Cartilla sobre actividad física y enfermedad respiratoria crónica	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/cartilla-epoc-2017.pdf
	Videos: Uso adecuado de inhaladores	https://www.youtube.com/watch?v=iy07-pbFeIM&t=7s https://www.youtube.com/watch?v=gu0EYVasP0I&t=86s https://www.youtube.com/watch?v=Ru3n4gYLhPs&t=52s
CESACIÓN CONSUMO DE TABACO	Directrices para promover la cesación del consumo de tabaco y atención del tabaquismo	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/directrices-cesacion-consumo-atencion-tabaco.pdf
	Circular 32 de 2019 cigarrillos electrónicos	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/circular-32-de-2019.pdf
	Abecé “Lo que debes conocer sobre los cigarrillos electrónicos”	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abece-general-cigarrillos-electronicos.pdf
ACTIVIDAD FÍSICA	Directrices para la Promoción y Consejería de Actividad Física y Ejercicio por Personal de Talento Humano en Salud.	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/directrices-promocion-consejeria-af-ths.pdf
SALUD BUCAL	Lineamientos Estrategia Soy Generación más Sonriente	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/lineamientos-estrategia-soy-generacion-sonriente.pdf
	Lineamiento para el uso controlado de la amalgama dental	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/uso-controlado-amalgama.pdf
	Orientaciones para la valoración, registro, reporte, cálculo, interpretación y uso del COP por persona (Resolución 202 de 2021)	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/orientaciones-indice-cop-salud-bucal-res-202-2021.pdf
	ABECÉ Resolución 214 de 2022 Dispositivos Médicos Sobre Medida Bucal DMSMB	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/MET/abece-resolucion-214-de-2022.pdf
	Módulo 9 - Herramienta clínica para el abordaje inicial de las condiciones prevalentes en la primera infancia	https://herramientaclinicaprimerainfancia.minsalud.gov.co/
POBLACION EN REINCORPORACIÓN	Acciones de gestión de la salud pública para la intervención de la población en reincorporación con enfermedades de alto costo	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/acciones-atencion-alto-costo-reincorporacion.pdf

	Guía de acceso a los servicios de salud para la población en reincorporación	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/guia-accesos-servicios-salud-poblacion-reincorporacion.pdf
CÁNCER	Guía de Práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, tratamiento integral, seguimiento y rehabilitación de pacientes con cáncer de mama: Guía completa	Edición 2013: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/GPC_Comp_Mama%20(1).pdf Edición 2107: https://www.cancer.gov.co/recursos_user/masivos/guias_publicadas_917/GP_C_Ca_Mama_v.pdf
	Guía de Práctica Clínica (GPC) para el manejo del cáncer de cuello uterino invasivo. Guía completa	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/gpc-cancer-cuello-uterino-invasivo-completa.pdf
	Guía de Práctica Clínica (GPC) para la detección y manejo de lesiones precancerosas de cuello uterino. Guía completa	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/gpc-lesiones-precancerosas-cuello-uterino-completa.pdf
	Guía de Práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación del cáncer de próstata. Guía completa	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/GPC_Comple_Prostata.pdf
	Guía de práctica clínica (GPC): para la detección temprana, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de pacientes con diagnóstico de cáncer de colon y recto. Guía completa	Edición 2013: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/gpc-completa-ca-colon.pdf Edición 2017: https://www.cancer.gov.co/recursos_user/masivos/guias_publicadas_917/GP_C_Ca_Colon_y_recto.pdf
	Guía de Práctica Clínica (GPC) para la detección temprana, diagnóstico, estadificación y tratamiento del cáncer de pulmón. Guía para profesionales de la salud	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/CA/gpc-cancer-pulmon-profesionales.pdf
	Guía de práctica clínica (GPC) con evaluación económica para la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de piel no melanoma: carcinoma escamocelular de piel. Guía completa	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/profesional-carcinoma-escamocelular.pdf
	Guía práctica clínica con evaluación económica para la prevención diagnóstico, tratamiento y seguimiento	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/prof-salud-carcinoma-basocelular.pdf

	del cáncer de piel no melanoma: carcinoma basocelular	
	Guía de práctica clínica (GPC) Para la detección oportuna, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de linfoma de Hodgkin y linfoma no Hodgkin en niños, niñas y adolescentes - Colombia. Guía Completa	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/GPC_Comp_Linfoma%2010.pdf
	Guía de práctica clínica (GPC) para la detección oportuna, diagnóstico y seguimiento de leucemia linfocítica aguda y leucemia mieloide aguda en niños, niñas y adolescentes. Guía Completa	https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IETS/GPC_Comple_Leucemia.pdf
	Guía de práctica clínica Guía Completa 2017 para la detección, tratamiento y seguimiento de linfomas Hodgkin y No Hodgkin en población mayor de 18 años	https://www.cancer.gov.co/recursos_user/masivos/guias_publicadas_917/gpc_linfoma_v_completa.pdf
	Guía de Práctica Clínica para la detección, tratamiento y seguimiento de leucemias linfoblástica y mieloide en población mayor de 18 años.	https://www.cancer.gov.co/recursos_user/masivos/guias_publicadas_917/gpc_leucemias_v_completa.pdf
	Guía de Práctica Clínica para el tratamiento del mieloma múltiple.	https://acho.com.co/wp-content/uploads/2021/01/GPC-MIELOMA-MULTIPLE-VERSION-COMPLETA.pdf
	Manual para la detección de cáncer de mama	https://www.cancer.gov.co/conozca-sobre-cancer-1/publicaciones/manual-para-deteccion-temprana-del-cancer
	Manual para la detección de cáncer de piel	https://www.cancer.gov.co/conozca-sobre-cancer-1/publicaciones/manual-para-deteccion-temprana-del-cancer
	Manual para la detección de cáncer de próstata	https://www.cancer.gov.co/conozca-sobre-cancer-1/publicaciones/manual-para-deteccion-temprana-del-cancer
	Manual para la detección de cáncer de Colon y recto	https://www.cancer.gov.co/conozca-sobre-cancer-1/publicaciones/manual-para-deteccion-temprana-del-cancer
	Manual Prevención y Detección Cáncer Gástrico	https://www.cancer.gov.co/conozca-sobre-cancer-1/publicaciones/manual-para-deteccion-temprana-del-cancer
AUTOINMUNES- AR Y LES	Orientaciones para el Trabajo con Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua	Orientaciones-grupos-apoyo-ayuda-mutua.pdf (minsalud.gov.co)
	Proyecto de vida Mi compromiso para prosperar Programa Colombiano de Formación para la Reintegración	CICLO4.pdf (reincorporacion.gov.co)
	Lineamientos nacionales de rehabilitación basada en la comunidad - RBC	Lineamientos Nacionales de Rehabilitación Basada en Comunidad para Colombia – Versión para Validación (minsalud.gov.co)

	Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS Contextualización, Prácticas y Literatura de Apoyo. Lineamiento operativo para la promoción de un entorno laboral formal saludable	Microsoft Word - HWP Spanish for posting.DOC (who.int) entorno-laboral-saludable-2018.pdf (minsalud.gov.co)
	Programas de educación sanitaria para personas con necesidades crónicas de salud	programa_educacion_sanitaria_def.pdf (plataformadepacientes.org)